



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

De la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-OP-0078-11/2025, relativa a la Contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las Oficinas de Pensiones del Estado de Oaxaca, solicitado por la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día dos de diciembre del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Departamento de almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, las ciudadanas, Andrea Elena Velasco Ambrosio, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Andrea Ogarrio Ramírez, Oficial Administrativo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, así como, los ciudadanos Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Edgar López Luna, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Ingeniería para la Construcción Milán, S.A. de C.V.
2. Constructora Carissa, S.A. de C.V.
3. El Chapalote, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes Ingeniería para la Construcción Milán, S.A. de C.V., no acreditó los 35 recursos humanos solicitados en el requisito 19, respecto al licitante Constructora Carissa, S.A. de C.V. no presentó cedula o título y los 35 recursos humanos solicitados en el requisito 19, en cuanto al licitante El Chapalote , S.A. de C.V. presentó resumen de obligaciones para el requisito 9 y respecto al requisito 19, no presentó cedula o título y los 35 recursos humanos solicitados, para la demás documentación cumplen con la presentación de la documentación en forma cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Ingeniería para la Construcción Milán, S.A. de C.V.	Único	\$1,993,558.50
Constructora Carissa, S.A. de C.V.	Único	\$1,994,684.90
El Chapalote , S.A. de C.V.	Único	\$1,994,982.49



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la ciudadana Elisa Micaela Javier Salazar representante del licitante Ingeniería para la Construcción Milán, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se les notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 19 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diecisésis horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Edgar López Luna Jefe del Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	
C. Andrea Ogarrio Ramírez Oficial Administrativo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Andrea Elena Velasco Ambrosio Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Elisa Micaela Javier Salazar Ingeniería para la Construcción Milán, S.A. de C.V.	
C. Teresa Irma Mendoza Santos Constructora Carissa, S.A. de C.V.	
C. Ana Karen Hernandez Vasquez El Chapalote , S.A. de C.V.	